



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo la participación de la escritora rionegrina Mabel Angélica López en el libro "Selección de Autores Argentinos 1998" Tomo II, ECEI y en "Selección de Autores Argentinos del año 2000", como resultado del 3er. Concurso de Narrativa y Poesía Argentina del año 1999 a editarse por ECEI (Editorial Círculo de Escritores Independientes).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 7/2000